

Abril y el Final de las Patentes de Software/FFII Piden al Parlamento Europeo Aplazar la Cooperación Reforzada en Materia de Patentes Unitaria Después de Opinión de la CJEU

Por el Dr. Roy Schestowitz

Resumen: Declaración publicado en Abril Final de las Patentes de software/FFII (lanzado hace unos momentos)

Estimados Miembros del Parlamento Europeo,

Nosotros, como organizaciones sin fines de lucro que actúan en el ámbito de la política de patentes, estamos preocupados por la vía rápida de la propuesta para mejorar la cooperación sobre la patente única (NLE/2010/0384), que fue votado en la JURI comisión el 27 de enero. Teniendo en cuenta que el Tribunal de Justicia (TJUE) publicará en breve su dictamen sobre la legalidad de una jurisdicción propuesta para la solución de los litigios relacionados con la patente única y teniendo en cuenta que esta propuesta implica la transferencia de poder legislativo del Parlamento Europeo a la Oficina Europea de Patentes (OEP) [1], creemos que sería prudente esperar a que la opinión del TJUE, de manera que pueda haber un debate informado, antes de decidir esta importante cuestión.

La propuesta actual de una patente unitaria [2], exige una jurisdicción unificada con una corte central. Según la Comisión, la propuesta actual es similar a la europea y la propuesta de la Unión Europea Tribunal de Patentes (TPEUE). El TJUE está revisando la propuesta TPEUE pero no ha emitido aún su dictamen sobre el cumplimiento de los Tratados de la UE. Esta opinión está lejos de ser una formalidad: los Defensores Generales del TJUE fueron muy críticos con el proyecto y considera que es incompatible con los Tratados de la UE [3], debido a los nuevos fallos del tribunal de patentes tendría un impacto directo en la legislación de la UE sin ningún control de instituciones de la UE.

Además, la propuesta actual consiste en delegar todo el procedimiento pre-concesión de la patente unitaria a la Oficina Europea de Patentes OEP, cuyos excesos de concesión de patentes han sido denunciados en varias ocasiones. Existiendo fuera de la UE, la OEP ya tiene muy poca supervisión. El principal de control democrático que existe es que el Parlamento Europeo todavía tiene la competencia para legislar. La propia junta de la OEP, su Cámara de Recursos reconoció la necesidad de un verdadero cuerpo legislativo en el sistema de patentes en un dictamen publicado en mayo de 2010, sobre el tema de las patentes de software, diciendo que "Cuando el desarrollo jurídico judicial impulsada encuentra sus límites, es el momento para que los legisladores se hagan cargo de "[4]. Cuando la opinión del TJUE se publica, puede contener sugerencias útiles sobre cómo añadir la supervisión necesaria para tal sistema.

Solicitamos respetuosamente que el Parlamento Europeo de aplazar la votación sobre la cooperación reforzada hasta la publicación del dictamen del la CJEU.

Signatarios

Morlier Tanguí, abril (Presidente)

+33 1 78 76 92 82, prez@april.org

Ciaran O'Riordan, Patentes final del software (Director Ejecutivo)

32 487 64 17 54, ciaran@member.fsf.org

Benjamin Henrion, FFII (Presidente)

32 484 56 61 09 president@ffii.org

Enlaces

[1] Véase, por ejemplo, la carta abierta a los diputados enviados por el Sindicato del Personal de la Oficina Europea de Patentes sobre

<http://www.suepo.org/public/news/su10050cl.pdf>

[2] Esta cooperación se llevará a cabo por un reglamento sobre la patente única, que cubrirá todos los Estados miembros participantes, asopposed a la patente europea actual, que se rige por la Oficina Europea de Patentes (OEP), que es en realidad un montón de diferentes nacionales designadas patentes.

la información [3] Se puede encontrar más de

<http://www.ipeg.eu/blog/wp-content/uploads/Advocates-General-Opinion-1-09.pdf>.

[4] Esta decisión se puede encontrar en

[http://documents.epo.org/projects/babylon/eponet.nsf/0/DC6171F182D8B65AC125772100426656/\\$File/G3_08_en.pdf](http://documents.epo.org/projects/babylon/eponet.nsf/0/DC6171F182D8B65AC125772100426656/$File/G3_08_en.pdf).

Acerca de Abril

Fundada en 1996, Abril es la principal asociación de defensa francesa dedicada a la promoción y protección de Software Libre. Con sus 5.476 miembros (5.004 personas, 472 empresas, asociaciones y organizaciones), abril es uno de los pioneros del Software Libre en Francia. Desde 1996, es un jugador importante en la democratización y la difusión del software libre y estándares abiertos para el público en general, profesionales e instituciones en el mundo de habla francesa. También actúa como guardián de las libertades digitales, advirtiendo al público sobre los peligros de los intereses privados de mantenimiento de un dominio exclusivo de la información y el conocimiento.

Abril es un representante de interés social (ID: 30399252478-91) en la UE.

<http://www.april.org/>

Acerca de el Fin de las Patentes de Software

Desde 2008, End Software Patents (ESP) trabaja para eliminar las patentes que impiden el desarrollo o la distribución de software. ESP participa en las consultas gubernamentales y casos judiciales, y proporciona recursos de información para que los ciudadanos locales para participar efectivamente en estos procesos. Para obtener más información sobre cómo participar en el proyecto, o para acceder a su base de conocimientos, por favor visite su sitio web:

<http://endsoftwarepatents.org/>

Acerca de la Fundación para una Infraestructura de Información Libre FFII

La FFII es una asociación sin fines de lucro registrada en veinte países de Europa, dedicada al desarrollo de productos de información para el beneficio público, basado en los derechos de autor, la libre competencia, los estándares abiertos. Más de 1.000 miembros, 3.500 empresas y 100.000 han confiado en la FFII para que actúe como su voz en cuestiones de política pública en materia de derechos de exclusión en el procesamiento de datos.

<http://www.ffii.org>